



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009072-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a dotación de personal sanitario en el Servicio de Urgencias del Hospital Río Hortega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 416, de 23 de mayo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007791, PE/008237, PE/008342, PE/008394, PE/008405, PE/008426, PE/008436, PE/008439, PE/008560, PE/008567, PE/008593 a PE/008603, PE/008606 a PE/008627, PE/008649, PE/008673 a PE/008675, PE/008716, PE/008717, PE/008776, PE/008777, PE/008779, PE/008790, PE/008804, PE/008814, PE/008830, PE/008832, PE/008836, PE/008879, PE/008920, PE/008923, PE/008926 a PE/008936, PE/008939, PE/008941 a PE/008944, PE/008960, PE/008961, PE/008963 a PE/008966, PE/008972 a PE/008980, PE/008989, PE/008991, PE/008992, PE/009031, PE/009033, PE/009035, PE/009036, PE/009037, PE/009040, PE/009042, PE/009044 a PE/009048, PE/009052, PE/009054, PE/009055, PE/009072 a PE/009074, PE/009091, PE/009098, PE/009103, PE/009106, PE/009108, PE/009111, PE/009115 y PE/009122, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909072, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la previsión de alguna mejora en el Servicio de Urgencias del Hospital Río Hortega de Valladolid en cuanto a dotación de personal y mejora de espacios.

La Gerencia del Hospital Universitario Río Hortega, está llevando a cabo los estudios preliminares para analizar las posibilidades de mejorar los espacios del servicio de urgencias.

En relación a la dotación de personal médico del Servicio de urgencias del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, en al año 2018 se ha incrementado la plantilla orgánica de 23 a 30 plazas, en un proyecto de consolidación, normalización, regularización y homogenización de plantillas de médicos de urgencias.

En relación al personal de enfermería y de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) que desempeñan su actividad asistencial en urgencias del Hospital Universitario Río Hortega, la ratio de enfermeras y TCAE del servicio de Urgencias es



superior al recomendado por los estándares de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias SEMES.

En relación a los aplicativos informáticos Gacela y Jimena, son dos herramientas con un periodo de implantación extenso. Sin embargo, esto no significa que, a lo largo del tiempo, no hayan crecido y tengan las mismas funcionalidades que en el momento en que se inició su implantación. De hecho, la integración entre ambas herramientas viene de atrás, y a medida que se van implantando nuevos módulos de ambas herramientas, la integración ha ido en aumento.

La implantación del módulo de Gacela Urgencias fue desplegada por primera vez en el Hospital Universitario Río Hortega en enero de 2017. En el momento de su implantación ya existía integración entre ambas herramientas, que comprendía el movimiento de pacientes, la asignación de profesionales o el triaje. Este intercambio de información se hace a través de una pantalla resumen de acceso a la información de Jimena4 relevante para Enfermería (órdenes de tratamiento).

En los meses siguientes, Gacela Urgencias fue puesta en producción en diversos hospitales (otros cuatro) y se concretaron una serie de modificaciones que se han ido acometiendo en diferentes fases.

En cuanto a Jimena4, en los últimos meses también se han puesto en producción nuevas funcionalidades y se está llevando a cabo un cambio importante en la plataforma tecnológica que la sustenta, con el objetivo de mejorar su capacidad, seguridad y disponibilidad. Esta última actuación ha condicionado la integración entre ambas aplicaciones que, si bien se encuentra en este momento completamente desarrollada, está pendiente de la realización de las pruebas previas a su puesta en producción.

No obstante, indicar que durante todo este periodo el acceso a Jimena 4 desde el Servicio de Enfermería se puede llevar a cabo de forma directa en dicha aplicación.

El Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid ha creado un grupo de trabajo para poder disponer de información detallada de los múltiples factores intervinientes en el Servicio de Urgencias y de este modo proponer, en su caso, las medidas de mejora que se consideren oportunas.

Valladolid, 4 de junio de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.